



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Remuneración Vicedecano

VISTO:

La designación del Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 1 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar la normativa por la cual percibirá su honorario para cumplir dicho cargo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que el Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI Leg. N° 34.759 ejercerá las funciones de Vicedecano con una remuneración equivalente a la del cargo de Vicedecano dedicación exclusiva, desde el 01 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2028.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.

